

**ANEXO I  
A. SOLICITUD**

Expte.: -07-

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
D./Dña		D.N.I.	
Comparece en representación de		N.I.F	
Domiciliada a efectos de notificación en			
Municipio	(C.Postal)	Teléfono	Tfno. Móvil
Fax	Correo electrónico		¿Minúsculas el correo eléct.? <input type="checkbox"/> SI

**DECLARA:**

Que la empresa solicitante es una pequeña empresa o microempresa, de acuerdo a la definición establecida en las Bases de la Convocatoria de subvenciones para la creación de nuevas empresas en Canarias.

Que no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiario, establecidas en las Bases de la Convocatoria.

Que ha solicitado (y/o recibido) las Ayudas Públicas para este proyecto que se mencionan a continuación:

<b>ORGANISMO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>	<b>IMPORTE RECIBIDO (Euros)</b>

Que no ha recibido ayudas y otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino o, en su caso, el importe de las recibidas.

Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 31 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre.

Que dentro del plazo establecido en la Orden de la convocatoria, se compromete a crear los puestos de trabajo, que se recogen en la Memoria adjunta, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (R.E.T.A.) o General de la Seguridad Social, para la realización de la actividad para la cual se solicita esta subvención (se excluye el empleo indirecto).

Que se acompaña la documentación y datos (dos copias compulsadas o, en su caso, original y dos copias) exigidos por la referida Orden<sup>1</sup>, comprometiéndose a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos.

<sup>1</sup> En caso de no estar completo el expediente, se llevará a cabo el requerimiento de documentación (art.71.1 de la citada Ley) mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias (art. 59.6 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999), concediéndose un plazo improrrogable de 10 días -hábiles- para efectuar la subsanación.



## B. MEMORIA

<b>1. DATOS GENERALES</b>			
<b>1.1. PERSONA FÍSICA:</b>			
1.1.1. Apellidos y Nombre		N.I.F	
1.1.2. Domicilio y Municipio a efectos de notificación:			Nº
C. Postal	Municipio:	Teléfono	FAX
1.1.3. Domicilio y Municipio de localización de la actividad empresarial (Base Séptima, Uno, a):			Nº
C. Postal	Municipio:	Teléfono	FAX
<b>SOCIEDAD A CONSTITUIR</b> (denominación prevista): Indique, en su caso, si tendrá la forma jurídica siguiente: <input type="checkbox"/> S.L.N.E <input type="checkbox"/> Unipersonal <input type="checkbox"/> 2, o más, socios.			
<b>1.2. PERSONA JURÍDICA (constituida)</b>			
1.2.1. Denominación:			C.I.F
1.2.2. Domicilio Social en calle			Nº
C.Postal	Municipio	Teléfono	FAX
1.2.3. Representante Legal (apellidos y nombre)			N.I.F
1.2.4. Capital Social Actual:		Desembolso al %	
1.2.5. Procedencia:			

<b>2. DATOS DEL EMPRESARIO, CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS. (Marcar lo que corresponda)</b>			
<b>SOLICITANTE PERSONA FÍSICA</b> (Empresario individual/Autónomo):  <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Joven (menor de 45 años). <input type="checkbox"/> Desempleado de 45 años o mayor. <input type="checkbox"/> Persona con discapacidad acreditada. <input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo-formación. <input type="checkbox"/> Emigrante retornado.		<b>SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA</b> (Sociedad constituida, o a constituir): El <b>70 %</b> del <u>capital social</u> de la empresa de la sociedad constituida/ a constituir está/estará en posesión de:  <input type="checkbox"/> Mujer/es <input type="checkbox"/> Joven/es (menor de 45 años). <input type="checkbox"/> Desempleado de 45 años o mayor. <input type="checkbox"/> Persona con discapacidad acreditada. <input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo-formación. <input type="checkbox"/> Emigrante retornado.	
<b>2.1 DATOS DE LA SOCIEDAD A CONSTITUIR</b>			
Número de Socios (incluido/s Administrador/es) : _____ ( <input type="text"/> )			
1. D <sup>o</sup> a		DNI:	
Fecha nacimiento:		Participación social en el capital: <input type="text"/> %	
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Desempleado ≥ 45 años	
<input type="checkbox"/> Pers. con discapacidad	<input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo- formación		<input type="checkbox"/> Emigrante retornado.

2. D <sup>o/a</sup>		DNI:	
Fecha nacimiento:		Participación social en el capital: <input type="text"/> %	
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Desempleado ≥ 45 años	
<input type="checkbox"/> Pers. con discapacidad	<input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo- formación	<input type="checkbox"/> Emigrante retornado.	
3. D <sup>o/a</sup>		DNI:	
Fecha nacimiento:		Participación social en el capital: <input type="text"/> %	
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Desempleado ≥ 45 años	
<input type="checkbox"/> Pers. con discapacidad	<input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo- formación	<input type="checkbox"/> Emigrante retornado.	
4. D <sup>o/a</sup>		DNI:	
Fecha nacimiento:		Participación social en el capital: <input type="text"/> %	
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Desempleado ≥ 45 años	
<input type="checkbox"/> Pers. con discapacidad	<input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo- formación	<input type="checkbox"/> Emigrante retornado.	
5. D <sup>o/a</sup>		DNI:	
Fecha nacimiento:		Participación social en el capital: <input type="text"/> %	
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Desempleado ≥ 45 años	
<input type="checkbox"/> Pers. con discapacidad	<input type="checkbox"/> Participantes en programas públicos de empleo- formación	<input type="checkbox"/> Emigrante retornado.	
<i>(Indique las condiciones de los socios, aportando fotocopia del DNI de c./u., inclusive si lo son de sociedades participadas. Si fueran más, utilice páginas anexas)</i>			

<b>3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA</b>	
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Impuesto Actividades Económicas (I.A.E.): Epígrafe nº <input type="text"/>	
Descripción:	
ACTIVIDA/DES SECUNDARIA/S: (I.A.E.): Epígrafe/s nº/s: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Descripción:	
<i>(Indique, si lo conoce, el nº. de IAE de la futura Declaración Censal de Alta, Mod. 036, o del Documento Único Empresarial - DUE-, y cumplémtelo. Los gastos subvencionables deberán estar en concordancia con el objeto de la sociedad.)</i>	

<b>4. LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES</b>	
(*) MUNICIPIO:	
DIRECCIÓN:	
<i>(*) El Municipio debe consignarse <b>obligatoriamente</b>. El domicilio del local afecto a la actividad, tendrá que ser en su día coincidente con el que habrá de justificar, siendo éste el lugar de las inversiones, por lo tanto, no lo cumplimente si aún no dispone de local.</i>	

<b>5. CREACIÓN DE EMPLEO PARA LA ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR</b>		
En letras:	(*) <b>EMPLEOS A CREAR:</b>	En cifras::
	EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	<input type="text"/>
	EN EL RÉGIMEN GENERAL	<input type="text"/>
	..... <b>TOTAL EMPLEOS A CREAR</b> .....	<input type="text"/>
<i>(*) Requisito indispensable para ser beneficiario es la creación de, al menos, un (1) empleo. El número de los empleos, así como del Total de Empleo a crear, deben ser coincidentes en letras y en cifra. Plazo para su creación: desde 31.08.2006 al 31.08.2007, por solicitud efectuada en la Seg. Social para Altas de Trabajadores por cuenta ajena, o Autónomos.</i>		

## 6. . DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 6.1 ASPECTOS TECNOLÓGICOS:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

### 6.2 EXPERIENCIA PROMOTORES:

.....

.....

*(Detalle los aspectos más relevantes en los que consiste la actividad PRINCIPAL de la misma y qué tipo de tecnología utilizará. Indique si invierte en bienes de equipos específicos de última generación, lo que lo distinga de otros, en su caso, e, igualmente, describa, si utilizara software encargado a medida, sus características)*

## 7. INCIDENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

- Sin medidas correctoras y perjudica al medio ambiente
- No perjudican al medioambiente
- Actividades correctoras específicas contra la contaminación
- Actividades de reciclajes/productos ecológicos
- Empresas cuya actividad sea medioambiental

.....

.....

*(Indique actuaciones según lo marcado y en su caso, que se hayan seguido de medidas correctoras presentadas ante los organismo públicos responsables para autorizar la actividad)*

## 8. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES (Necesarias en razón de actividad)

.....

.....

.....

*(Indique si su proyecto depende, o no, de forma exclusiva de alguna autorización previa para su puesta en marcha o funcionamiento).*



<b>5- Bienes de equipo:</b>	
<b>TOTAL EPÍGRAFE 5</b>	

<b>6- Acondicionamiento del local (en el domicilio afecto a las inversiones máximo 18.000 €)</b>	
<b>TOTAL EPÍGRAFE 6</b>	

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES (EPÍGRAFES 1 A 6)</b>	
---	--

<b>7- Auditoría limitada al empleo de los fondos recibidos en las actividades subvencionadas</b>	
<b>TOTAL EPÍGRAFE 7</b>	

<b>TOTAL PRESUPUESTO + AUDITORÍA (EPÍGRAFES 1 A 7)</b>	
--	--

<b>10. PLAN DE FINANCIACIÓN</b>	
<u>FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1- Propia:	
2- Ajena (bancaria o de otro tipo):	
3- Financiación que espera de la subvención:	
<b>4- TOTAL (igual al total del presupuesto (1 a 7):</b>	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007  
**EL SOLICITANTE**, firmado:

(En su caso, representante/s legal/es)

## INSTRUCCIONES

Todos los **DATOS**, personales y de la actividad futura, en la Solicitud y Memoria son importantes. Si deja u omite alguno imprescindible habrá que requerirle que lo subsane, lo que se hace mediante publicación en Boletín Oficial de Canarias, y puede ser **desistida su petición** si no cumplimenta correctamente dichos documentos en plazo, el cuál es **improrrogable**. Téngalo en cuenta y dedique un tiempo a **REVISAR SU SOLICITUD Y MEMORIA**.

Redacte en **MAYÚSCULAS** todos sus datos, así facilitará la comprensión de los mismos y evitará que se le requiera. Se exceptúa, si es el caso, la dirección del Correo electrónico. La puntuación que se otorga dependerá de que cumplimente los **OBLIGADOS** datos de los **CRITERIOS A VALORAR**. Preste atención a los mismos.

### SOLICITUD:

- **DATOS DE SOLICITANTE:** Cumplimente todos para facilitar su identificación y comunicación.
- **ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR:** Marque sólo UNA, en la que se dará de Alta en Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y sea objeto de la actividad **PRINCIPAL** del proyecto.
- **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD:** FORMA JURÍDICA Y SOCIOS, indique tipo de Sociedad y el número de accionistas que van a formar parte de la nueva sociedad.
- **DOCUMENTACIÓN:** Aporte toda la imprescindible para valorar los requisitos de su caso particular. Acompañe la **MEMORIA**.
- **FIRMA DE LA SOLICITUD:** La misma deberá ser coincidente con la que figure en el DNI, pues su solicitud implica que es una Petición, una Declaración y una Autorización sobre sus datos.

### MEMORIA:

**1. DATOS GENERALES y PERSONA JURÍDICA:** Cumplimente todos para facilitar su identificación y comunicación en los procedimientos a seguir.

**2. DATOS DEL EMPRESARIO, CAPITAL SOCIAL Y 2.1 DATOS DE LA SOCIEDAD A CONSTITUIR** Indique nº. y datos solicitados, aporte fotocopia de los DNI de cada uno de los socios que vayan a constituir la sociedad. También, en su caso, de estar participada por otra sociedad.

**3. ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PROYECTO PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.** Descríbala con precisión y, si lo sabe, el epígrafe del Grupo del I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas) donde será dado de alta, que será coincidente con la marcada en la Solicitud, y a cuyos gastos futuros se atenderá la misma, así como el objeto de la sociedad.

**4. LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES:** MUNICIPIO y DIRECCIÓN. El término municipal donde desarrollará la actividad futura **tendrá que reflejarlo** necesariamente a fin de valorar, en su caso, la Zona Prioritaria. Puede dejar en blanco la dirección si no sabe aún el local (futuro domicilio afecto a las inversiones).

**5. CREACIÓN DE EMPLEO PARA LA ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR:** Para ser beneficiario de la subvención, deberá crearse, como mínimo, **UN (1) empleo**. Cumplimente en letras y cifras el número de los que se comprometer a crear (sea realista con su potencial como empresa al término de la justificación). Tiene de plazo para crearlos desde 31 de Agosto de 2006 al 31 de Agosto de 2007.

**6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Describa otros aspectos no tenidos en cuenta en el apartado de la Actividad Principal.

**6.1.ASPECTOS TECNOLÓGICOS:** Indique los bienes de equipos que hayan de ser tenidos en cuenta como tecnología específica en el presupuesto y detalle todos sus datos que los describan, e igualmente de utilizar software encargado "a medida", su utilización y empleo, así como autor y fecha de creación.

**6.2. EXPERIENCIA PROMOTORES:** Cumplimentarlo sólo en caso de poseerla en la actividad principal o empresarial.

**7. PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE:** Su valor dependerá de la actividad que haya declarado; compruebe si la misma no es peligrosa, molesta o insalubre, y, en su caso, aporte documento de medidas correctoras.

**8. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:** Indíquelas, si lo requiere la actividad, y sobre todo si su proyecto depende, o no, de forma exclusiva de alguna autorización previa para su puesta en marcha o funcionamiento).

**9. PRESUPUESTO:** Es la parte mas importante a declarar, ya que depende de sus gastos en inversiones futuras el importe de la subvención a obtener. Por ello, le invitamos a una declaración económica lo más cercana a sus posibilidades dinerarias -de efectivo o crediticias- y a una fluctuación en los precios de mercado del +/- 5 %, en los conceptos.

- **DETALLE LOS GASTOS** futuros de inversiones de tal forma que sean identificables: **POR CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS, MARCAS, MODELOS, TIPOS O SERIE**, y cualquier otro dato que los describa y distinga. Su no identificación, o pertenecer a otra actividad distinta al del objeto social, posibilitará su no valoración en la inversión.
- **Existen gastos que NO SON SUBVENCIONABLES**, omítalos en el presupuesto y se evitará que los mismos no se acepten como inversiones a justificar en su día, p.e.: en la actividad de transportes, salvo excepciones.

**10. PLAN DE FINANCIACIÓN.** Al cumplimentarlo observe que su importe total coincida con el del proyecto.

## OBSERVACIONES:

- Le encargamos que dedique un tiempo a leer las normas de la CONVOCATORIA y sus BASES REGULADORAS sobre plazos, términos y requisitos, gastos subvencionables, justificación y comprobación; ya que los incumplimientos tienen consecuencias negativas a lo largo de todas las fases del procedimiento.
- Observe atentamente que las modificaciones y minoraciones futuras (en zonas prioritarias, empleo, e inversiones) pudieran retirarles la subvención de ser beneficiario: sea previsora con los datos que asegure de poder cumplirlos.
- Tenga muy en cuenta que no pueden serle aceptadas facturas de gastos efectuados por personas o entidades vinculadas, en los términos recogidos en las bases.
- Si invierte en Bienes de Equipo (que incluye también los gastos conjuntos de Equipamiento Informático y los de Comunicaciones) un gasto de más de 12.000 euros de un mismo proveedor, es obligatorio que pida TRES OFERTAS (o PRESUPUESTOS) previas a la adquisición, ya que tendrá que presentar las mismas con la factura al justificarlos.

### Algunas reglas para de cumplimentación de la Memoria:

- ▶ Cada concepto de inversión deberá contenerse en algunos de los epígrafes señalados.
- ▶ Si los conceptos de los gastos son amplios, aporte **HOJAS ANEXAS** y detalle importes de cada uno.
- ▶ Indique la cantidad futura que prevea por gasto de Auditoría, pues se subvenciona hasta un tope de 600 Euros.
- ▶ **SUME Y REVISE** las cantidades de los subtotales y totales del presupuesto.

### ▶ **SOBRE LAS FACTURAS**

Si Ud., en su día, fuera beneficiario, los gastos de las inversiones se demostrarán por **FACTURAS ORIGINALES** las cuáles deberán cumplir, sucintamente, los siguientes requisitos legales, y los recogidos en las bases, de expedición:

- Número y en su caso serie, correlativos.
- Fecha de expedición.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del proveedor como del destinatario.
- NIF de expedidor y del destinatario.
- Domicilio de los proveedores y del destinatario de la operación.
- Descripción de las operaciones y su importe: Conceptos facturados (marcas, modelos, tipos o series).
- Precios e Importes unitarios sin impuestos, descuentos o rebajas, y base imponible, importes expresados en valor de moneda € (Euros) y lengua castellana.
- Tipo impositivo (%), en su caso, aplicado sobre el impuesto (IGIC o IVA).
- Operaciones exentas o no sujetas al impuesto (IGIC o IVA) en el documento constará precepto legal correspondiente o indicación de que está "exenta" o "no sujeta", o de que "el sujeto pasivo del impuesto es el destinatario de la operación".
  - Constará la expresión de "*Comerciante minorista*" cuando se emitan por éstos, ya sea por entrega de bienes exentos o por pertenecer a ese régimen especial.
  - Constará en los casos de entrega de bienes calificados de inversión para el adquirente, que estén exentas según art. 25, párrafo segundo de la Ley 19/1994, la expresión "*Exención artículo 25 Ley 19/1994*".
- Cuota tributaria, importe de la misma (en euros, IGIC o IVA)
- Importe total.

### ▶ **SOBRE LAS FACTURAS RECTIFICATIVAS** (Expedición cuando las facturas originales no cumplan los requisitos legales):

- Emisión de nueva factura, en serie específica, que reúna todos los requisitos establecidos.
- Contará los datos identificativos de la factura rectificada.
- Constará que es una factura rectificativa.
- Describirá la causa del motivo de la rectificación.

### Otros aspectos importantes sobre las facturas a tener en cuenta:

- o Los nombres comerciales (de marcas o empresas) no son los de la denominación social.
- o Si realiza gastos una vez constituida la sociedad, habrá de constar su denominación social en las facturas, no el nombre de la persona física compradora.
- o Compruebe que se describen todos y cada uno de los datos de la factura y de los conceptos.
- o Las facturas no pueden tener tachones, raspaduras, o rectificaciones, que alteren la expedición realizada por el proveedor.

### ▶ **REVISE LAS FACTURAS ORIGINALES** y pida a su PROVEEDOR que cumplan **todos los requisitos** legales, puesto que, en su día, le serán necesarios para una correcta **AUDITORÍA** en la justificación de la subvención.